

Resolución del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Especialista de Radioterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/147/2022 de 29 de diciembre, por la que se aprueban los resultados provisionales.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Especialista de Radioterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/147/2022 de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de enero de 2023), resuelve:

Primero.- Aprobar los resultados provisionales del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Especialista de Radioterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta resolución.

Segundo.- Otorgar el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, para formular las alegaciones que consideren oportunas. Esta resolución se publicará en las páginas Web www.scsalud.es y www.saludcantabria.es con fecha 7 de febrero de 2024, **finalizando, por tanto, el plazo para la formulación de alegaciones, el día 21 de febrero de 2024.**

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidente del Tribunal

José Ángel de la Fuente Alonso

Secretario del Tribunal

Luis Echevarría Laso

Firma 1: **07/02/2024 - Jose Angel de la Fuente Alonso**

Firma 2: **07/02/2024 - Luis Echevarria Laso**

CSV: A0600ASVmPNVbKdySwYoA7pB+9bDJLYdAU3n8j

